



Climate Change & Sustainability solutions



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO DE PARÍS

Para el Ministerio de Medio Ambiente de la República Dominicana



CBIT | Iniciativa de Creación de
Capacidades para la Transparencia
REPÚBLICA DOMINICANA



ALLCOT ACCIÓN CLIMÁTICA

14 / 09 / 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CAPACITACIÓN	3
2.1. OBJETIVOS.....	3
2.2. METODOLOGÍA	3
2.3. EXPOSITORES	4
2.4. AGENDA	5
2.5. DETALLES LOGÍSTICOS.....	6
3. SOBRE EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN	7
3.1. ENTIDADES PARTICIPANTES Y EXPECTATIVAS	7
3.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE FIN DE LA CAPACITACIÓN	9
3.3. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	11
4. CONCLUSIÓN.....	11
ANEXO A.....	14
EJERCICIO INTRODUCTORIO DE REVISIÓN EN GRUPO.....	14
ANEXO B.....	18
IMÁGENES DE GRUPO	18

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del compromiso sostenido de ALLCOT con el Ministerio de Medio Ambiente de República Dominicana, el equipo de Acción Climática de ALLCOT estuvo, durante la jornada del 14 de septiembre de 2023, en Santo Domingo, impartiendo una formación sobre el Artículo 6 del Acuerdo de París, para ayudar al país a avanzar en sus metas climáticas.

Este **reporte final** ofrece **detalles del fortalecimiento de capacidades** sobre el Artículo 6 del Acuerdo de París, de la formación impartida a un grupo de aproximadamente 30 personas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana y de otras entidades del país, de acuerdo al contexto global y de la República Dominicana respecto de la operacionalización del Artículo 6, dentro de los 'Servicios de consultoría en Políticas Climáticas y Alineación de las regulaciones nacionales con los marcos internacionales y los mecanismos de fijación de precios del carbono'.

En la **Sección 2** se resumen los **contenidos de la capacitación**, incluida una descripción del enfoque seguido para crear capacidad, que incluye los ejercicios de revisión en grupo presentados en el **Anexo A**. También recoge los **aspectos logísticos de la jornada**, incluidos detalles sobre el formato, las fechas, los lugares y el idioma de impartición, así como los ponentes que participaron en ella.

Después, la **Sección 3** presenta algunos de los **resultados del fortalecimiento de capacidades**, incluido un resumen de las expectativas de los participantes expresadas antes de la formación, un resumen de las respuestas al cuestionario inicial temático compartido a los participantes y algunas de las **lecciones aprendidas y recomendaciones** para futuras formaciones. En esta sección también se presentan los resultados de la encuesta de final de formación.

Por último, en la **Sección 4** se enumeran las **ideas clave de la jornada y siguientes pasos**. En el **Anexo B** se presentan fotografías de los grupos e instructores.

2. CAPACITACIÓN

2.1. OBJETIVOS

El fortalecimiento de capacidades tuvo por objetivo apoyar al país en la operacionalización del Artículo 6 del Acuerdo de París, en el camino a la implementación de su Contribución Nacional Determinada (NDC). Para ello el equipo de ALLCOT ayudó a proporcionar una visión general de las oportunidades disponibles para la República Dominicana para implementar su NDC a través del Artículo 6. Asimismo, se demostró la utilidad del Artículo 6 con un ejemplo real de una iniciativa en curso en territorio nacional.

2.2. METODOLOGÍA

El taller de fortalecimiento de capacidades se desarrolló bajo una metodología de presentación de contenido teórico de manera verbal, con apoyo visual en una presentación de power point, por parte de los expositores, mezclada con constantes espacios de participación e interacción con todos los asistentes y ejercicios grupales que permitieron aterrizar los conceptos teóricos a la práctica y a la realidad.

El grupo fue bienvenido por los representantes de gobierno, del CBIT y del CEDAF, seguido por una bienvenida virtual del Vicepresidente de Acción Climática de ALLCOT. Después los facilitadores coordinaron una dinámica con la aplicación virtual Kahoot, en la cual participaron todos los asistentes por grupos, respondiendo múltiples preguntas sobre el sector, el país y los Acuerdos de París para obtener una impresión del nivel de conocimiento de los asistentes, y para “romper el hielo” antes de las introducciones de grupo. Durante las introducciones personales, cada asistente expresó sus expectativas e intereses para la capacitación.

La capacitación se desarrolló de manera interactiva, con preguntas constantes hacia los asistentes para captar su atención, pero también con preguntas de los asistentes a los expositores. Para facilitar el proceso de aprendizaje, los puntos más importantes fueron mencionados varias veces a lo largo del día.

Los asistentes se distribuyeron en cinco mesas de trabajo, cada uno conformando un equipo, con la oportunidad de realizar varios ejercicios y dinámicas de grupo, incluyendo una actividad final con un caso concreto de ajustes correspondientes. A lo largo del día, las mesas de trabajo fueron obteniendo puntos por cada respuesta correcta y por participar respondiendo las preguntas de los ponentes. Al final, se hizo una sumatoria del puntaje total y se entregó un pequeño premio al equipo / a la mesa de los ganadores.

2.3. EXPOSITORES

Nombre

Perfil profesional



SERGI CUADRAT

Vicepresidente de Acción Climática



ARTURO VALLEJO ABDALA

Asesor en Políticas Climáticas



DIANA GUZMÁN BARRAZA

Directora de Acción Climática



Ingeniero Químico con más de dieciocho años de experiencia en el desarrollo de proyectos de mitigación y adaptación al Cambio Climático en soluciones basadas en tecnología (residuos, energías renovables...) y en la naturaleza (protección, restauración...), gestionando equipos para ayudar en la implementación del Acuerdo de París (Artículo 6) y del Marco para el Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) para combatir el cambio climático con soluciones cooperativas basadas en la integridad, calidad y alto impacto.

Abogado especializado en derecho ambiental con experiencia en derecho ambiental, constitucional, administrativo y de derechos humanos. Educación multidisciplinaria, participación en competencias y eventos internacionales, capacidad analítica para resolver problemas, conocimiento de 4 idiomas y sentido ambiental y social de la profesión como herramienta para generar cambios a través de impactos en individuos, la sociedad y el planeta.

Experta en el Artículo 6 con experiencia impartiendo talleres sobre el Artículo 6 a las partes interesadas, principalmente en Asia y África, y experta en energía del equipo de revisión de expertos de la CMNUCC con experiencia en la revisión de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero en virtud de los Acuerdos de París. Cuenta con una formación académica en Ingeniería de Energías Renovables (M.Sc), Ingeniería Industrial (B.Sc) y cambio climático.



MARÍA LAURA MARTÍNEZ BISONÓ

Técnica experta local



María Laura posee un máster en gestión ambiental y economía verde, además de ser ingeniera industrial. Fue seleccionada como Embajadora Juvenil del Clima para las negociaciones de Transparencia Climática en la COP27 como parte de la delegación de la República Dominicana. María apoya en las tareas diarias relacionadas con el diseño, creación y desarrollo de nuevos proyectos en ALLCOT. También colabora en la investigación y adquisición de conocimientos para proyectos en el sector de energía, residuos y desarrollo sostenible del Caribe.

2.4. AGENDA

ALLCOT propuso una agenda integral para la creación de capacidades en el Artículo 6 y los mercados climáticos. La agenda incluyó seis módulos que cubrieron desde una introducción al Acuerdo de París y al Artículo 6, hasta la preparación, implementación y monitoreo de proyectos dentro del marco del Artículo 6. La agenda de ALLCOT fue diseñada para ser interactiva y participativa, basada en experiencias reales en la implementación de proyectos.

Hora	Descripción	Oradores Expertos ALLCOT	/ de
08:30 - 09:00	Registro de los participantes	-	
09:00 - 09:20	Bienvenida - Discurso de bienvenida de los anfitriones - Discurso de bienvenida de ALLCOT	Rubén Mesa, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Yahaira Sosa Machado, Directora Ejecutiva, Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal - CEDAF - Sergi Cuadrat (ALLCOT, online)	

Reporte Capacitación Artículo 6, RD

09:20 - 09:40	Sobre la Capacitación - Icebreaker (Kahoot) - Objetivos - Agenda - Equipo ALLCOT - Presentación de los participantes	Arturo Vallejo Abdala
09:40 - 10:40	Módulo 1. Introducción al Acuerdo de París y al Artículo 6 - Contexto - De Kioto a Glasgow - Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) - Mercados de carbono - Artículo 6 - Decisiones COP26 y COP27 - Beneficios de los enfoques cooperativos	Arturo Vallejo Abdala
10:40 - 11:00	Receso	
11:00 - 11:20	Módulo 2. Elementos clave del Artículo 6.2 - Internationally Transferred Mitigation Outcomes (ITMOs) - Ajustes correspondientes - Requisitos generales de participación - Reportando bajo el Artículo 6.2	Diana Guzmán
11:20 - 12:20	Módulo 3. Preparación para el Artículo 6.2 - Arreglos institucionales - Decisiones estratégicas - Roles mínimos vs opcionales - Configuración del registro - Uso de mecanismos de acreditación existentes	Diana Guzmán
12:20 - 13:00	Módulo 4. Procedimientos del Artículo 6.2 - Artículo 6.2 para financiar planes de NDC - Ciclo del Artículo 6 en comparación con el ciclo tradicional de proyectos - Escenario simple de transferencia de ITMOs - Gestión de riesgos de sobreventa	Diana Guzmán
13:00 - 14:00	Almuerzo	
14:00 - 14:30	Módulo 5. Estado del Artículo 6.2 en el mundo y ejemplo real en la República Dominicana - Estado del Artículo 6.2 en el mundo - Acuerdos para la operacionalización del Artículo 6.2 - Actividad de mitigación bajo el Artículo 6.2 en la República Dominicana: Manure Waste to Biogas Project	Arturo Vallejo Abdala
14:30 - 15:30	Módulo 6. Oportunidades para la República Dominicana - NDC a Nivel Nacional de la República Dominicana - Uso del Artículo 6 para financiar el Plan de Acción de la NDC	María Laura Martínez
15:30 - 16:00	Conclusiones y Cierre - Conclusiones, Q/A - Cierre	Diana Guzmán

2.5. DETALLES LOGÍSTICOS

La Tabla 1 muestra la fecha, duración formato e idioma en el cual se impartió la capacitación.

Tabla 1. Cuando, cómo del entrenamiento

Fecha	Duración	Formato	Idioma
14/09/2023	7h30	Presencial	Español

La Tabla 2 muestra la ubicación en de la capacitación.

Tabla 2. Donde e idioma del entrenamiento

Lugar	Ciudad	País
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Santo Domingo	República Dominicana

3. SOBRE EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

La capacitación puso foco en temas especializados relevantes para la República Dominicana como los arreglos institucionales, el registro y otros elementos de preparación para la operacionalización del Artículo 6.2 del Acuerdo de París. Los participantes aprendieron acerca del camino recorrido desde Kioto hasta las últimas COP (COP26 de Glasgow y COP27 de Sharm El-Sheikh), las generalidades del Acuerdo de París y de su Artículo 6, así como los elementos clave del Artículo 6.2. Además, se abordaron temas como la preparación y los procedimientos del Artículo 6, y se presentó el estado actual en el mundo de acuerdos para la implementación del Artículo 6.2, incluyendo un ejemplo concreto de proyecto bajo Artículo 6.2 en territorio dominicano, para comprender mejor cómo funciona esta iniciativa. Durante la jornada también se exploraron las oportunidades que existen para la República Dominicana dentro del marco del Artículo 6.

En total, el taller fue destinado a alrededor de 30 personas, quienes tuvieron la oportunidad de profundizar sus conocimientos sobre la implementación del Acuerdo de París y el Artículo 6, y aprender cómo aplicar este conocimiento en el contexto de la República Dominicana.

3.1. ENTIDADES PARTICIPANTES Y EXPECTATIVAS

A la formación, asistieron personas de las siguientes entidades y/o direcciones, departamentos y oficinas:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Dirección de adaptación y cambio climático del viceministerio de cambio climático y sostenibilidad
- Oficina de Coordinación REDD
- Departamento de Mitigación del Cambio Climático y MDL

- Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático
- Departamento de Métrica y Transparencia
- Dirección de Residuos
- Valoración e Incentivos Ambientales
- Viceministerio de Recursos Forestales
- Ministerio de Agricultura
- Fideicomiso de Sostenibilidad para Residuos Sólidos
- Fundación Popular
- Banco Central de la República Dominicana
- Liga Municipal Dominicana
- Universidad Nacional Evangélica
- GGGI (Instituto Global para el Crecimiento Verde)
- CBIT
- CEDAF

Fue grato contar también con la presencia de una negociadora técnica líder del Artículo 6 para la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En el espacio de presentación de los participantes, antes de iniciar la formación, estos expresaron sus expectativas con la capacitación, las cuales se condensan a continuación:

- Ampliar y profundizar los conocimientos sobre el Artículo 6 del Acuerdo de París
- Ampliar y profundizar los conocimientos sobre mercados de carbono
- Entender cómo hacer operativo el Artículo 6.2 del Acuerdo de París
- Entender los beneficios del Artículo 6 del Acuerdo de París en materia de adaptación
- Conocer sobre la transición del MDL a los nuevos mecanismos
- Conocer las oportunidades y los retos para la República Dominicana en el marco del Artículo 6 del Acuerdo de París
- Entender cómo a través del Artículo 6 del Acuerdo de París la República Dominicana puede implementar su NDC y cumplir sus metas
- Conocer mejores prácticas y otros casos de operacionalización del Artículo 6 del Acuerdo de París en el mundo
- Entender de qué manera el sector privado puede involucrarse en la operacionalización del Artículo 6 del Acuerdo de París para generar financiamiento y soluciones

Todo lo expresado en las expectativas fue cubierto en la formación, excepto por unos pocos temas que solo se mencionaron, pero no se revisaron a detalle. Esos temas fueron el de la transición del MDL a los nuevos mecanismos, las mejores prácticas y otros casos de operacionalización del Artículo

6 en otros países y el mundo (si bien se presentaron cuáles son los acuerdos existentes hoy en día entre países compradores y países vendedores para la operacionalización del Artículo 6.2) y la forma en que el sector privado puede involucrarse en la operacionalización del Artículo 6 para generar financiamiento y soluciones.

3.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE FIN DE LA CAPACITACIÓN

Las respuestas a las preguntas fueron contestadas por 15 de los asistentes que representaron a las diferentes entidades, con gran presencia de sector residuos.

Tabla 2. Respuestas a la encuesta de fin de entrenamiento ALLCOT sobre Art6 en República Dominicana

Preguntas y Respuestas				
	1. ¿Cuál es el tema que más le interesó del entrenamiento?	2. ¿Qué sectores de la República Dominicana cree usted que pueden ser elegibles para Artículo 6?	3. ¿Qué actividades de mitigación de República Dominicana se pudieran beneficiarse de financiamiento externo?	4. ¿Cuáles son los retos o barreras de los enfoques cooperativos del Artículo 6 de República Dominicana?
1	El análisis de las transferencias de reducciones de emisiones ITMOS	Residuos, energía y AFOLU	Fotovoltaicos, biodigestores, carbono azul	Desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas
2	Requerimientos para operacionalizar el artículo 6.2	Residuos, energía, AFOLU	Transición energética, movilidad, manejo integral de residuos, silvopastura, cacao y café bajo sombra	Marco legal institucional
3	Todos	Forestal y residuos	-	Falta de arreglos institucionales
4	Métricas	Energía y Desechos	IPPU	Arreglos institucionales
5	El proyecto de Biogás en RD	Energía y AFOLU tienen mucho potencial	De todas, siempre y cuando se hagan las gestiones de lugar	Que se creen todos estos mecanismos y se pauten las normas
6	Módulo 4	Energía, AFOLU, residuos	Tener en cuenta principalmente lo establecido para el cumplimiento de la NDC	Capacidad instalada
7	Fila 6	Residuos y energía	IPPU	Arreglos institucionales
8	Reportes	AFOLU	Agricultura climáticamente inteligente	Capacidades y tecnología
9	Artículo 6.2	Sector energía, AFOLU, Residuos	Las actividades o proyectos relacionados al sector	Barreras de negociación, como por ejemplo establecer precios justos.

Reporte Capacitación Artículo 6, RD

			agropecuario y transición energética	
10	ITMOs	Energía, AFOLU, residuos	Producción de energía renovable, reforestación/aforestación, gestión de residuos	Definición de autoridad responsable
11	Módulo 3 y 4	Energía, AFOLU	Energía	Lograr los arreglos institucionales
12	Artículo 6.2	Energía / AFOLU	Proyectos de energía renovable, Movilidad Sostenible, Ganadería Climáticamente inteligente.	La instauración de la gobernanza local para operacionalizar el Artículo 6.2. El país debe diseñar una hoja de ruta para guiar el curso de acción.
13	La institucionalización de los mercados de carbono a nivel nacional	Sargazos, Estiércol	AFOLU, Transporte	Implementación de los acuerdos con las instituciones y públicas privadas
14	El Acuerdo de París y los mercados de carbono	Sectores gubernamentales, empresas privadas, ONG, etc.	Las de reducción de emisiones en sector transporte, energía	La falta de recursos económicos y financieros
15	Mercados de carbono	Agricultura, industrias	Agricultura	Financiamiento

Fuente: elaboración propia

Se puede concluir lo siguiente:

- Hay inquietud por el riesgo que supone no cumplir con los compromisos nacionales (e.g., se planifica abordar todas las estrategias del NDC, sin embargo, no se puede cumplir con todo, por cuestiones económicas, políticas, etc.). Esto en consecuencia, resalta la importancia de incidir en que cuando se hace una buena planificación también se deben de incluir los riesgos.
- El tema que más le interesó a la audiencia fue el Artículo 6.2.
- Los 3 principales sectores de la República Dominicana que consideran más elegibles para Artículo 6 son: Energía, AFOLU y Residuos (en respectivo orden)
- Las 3 principales actividades de mitigación de la República Dominicana que se pueden beneficiar de financiamiento externo son: Agricultura, Energía y Transporte (en respectivo orden)
- Los 3 principales retos o barreras de los enfoques cooperativos del Artículo 6 en la República Dominicana son: Arreglos Institucionales, Desarrollo de capacidades técnicas y Financiamiento (en respectivo orden)

3.3. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Con la formación quedó claro el interés fuerte de los actores estatales y privados en aprender más sobre el Artículo 6 del Acuerdo de París con el objetivo de operacionalizarlo y utilizarlo a favor del cumplimiento de metas y de la implementación de la NDC de la República Dominicana. Cada entidad tiene su experticia y dominio de algún sector o tema concreto y a cada entidad le interesa en particular para contribuir desde su misión y su campo de acción. Sin embargo, todas tienen en común la necesidad de aprender más sobre el Artículo 6 para hacerlo realidad.

Quedó claro también que la República Dominicana está ahora en una fase temprana de la operacionalización del Artículo 6, más relacionada con la generación de conocimiento y la familiarización con dicho artículo, todavía lejos de la fase de materialización. Por ello, queda mucho camino por recorrer.

Los participantes insistieron en que saben la barrera que representan tanto la falta de conocimiento como la falta de recursos y financiamiento, reconociendo también que con suficiente trabajo en el campo de generación de capacidades se puede preparar a los diferentes actores para hacer posible la operacionalización del Artículo 6, el cual, a su vez, abriría un canal de financiamiento para la lucha contra el cambio climático. Ese financiamiento se vería reflejado en el componente que se decida, desde mitigación, hasta adaptación y desarrollo sostenible, y beneficiaría al gobierno, al sector privado y a las comunidades.

Se recomienda continuar con la generación de capacidades enfocada en los actores que estarán encargados de la operacionalización del Artículo 6. No debe quedarse por fuera ninguna institución ni entidad que tenga alguna función o algún deber en la operacionalización del Artículo 6, porque desarticularía todo el trabajo hecho con las otras entidades. Se recomienda además que la generación de capacidades alcance mayor nivel de profundidad progresivamente: que inicie con lo general y vaya a lo particular, al detalle, para materializar los conocimientos. Por último, se recomienda adelantar de manera paralela todos los trámites y pendientes que el gobierno pueda en relación con el Artículo 6 del Acuerdo de París, a la espera de que las condiciones políticas y legales permitan más. No es nada recomendable sentarse a esperar a que las condiciones políticas y legales sean las ideales, puesto que el tiempo no alcanzaría en esta carrera de la operacionalización del Artículo 6 en la lucha contra el cambio climático.

4. CONCLUSIÓN

Gracias a esta formación, compartimos conocimiento (de los expositores a los participantes) y **co-creamos / co-generamos conocimiento** (de forma bidireccional entre los participantes y los expositores) para la acción climática, necesario para cumplir los compromisos climáticos establecidos en la NDC de la República Dominicana, para seguir posicionando al país como Líder

Reporte Capacitación Artículo 6, RD

Regionales Emergente en la Lucha contra el Cambio Climático y para avanzar la agenda del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Luego de establecer el punto de partida, con base en la situación actual de la República Dominicana, se puede determinar que las ideas clave de la jornada recaen en el proceso para la operacionalización del Artículo 6, como se muestra a continuación:



Los siguientes pasos, en el camino para la operacionalización del Artículo 6 del Acuerdo de París para la República Dominicana, son:

- Organizar internamente entre las diferentes direcciones y departamentos involucrados del gobierno los trabajos que deben llevar a cabo para permitir avanzar en la operacionalización del Artículo 6;
- Definir cuáles son las siguientes formaciones para la generación de capacidades que necesitan para continuar avanzando (por ejemplo, una formación específica sobre arreglos institucionales, una formación específica orientada al sector privado y al tema del financiamiento a través del Artículo 6 o una formación específica sobre el Artículo 6.4 del Acuerdo de París y la transición del MDL al mecanismo de este Artículo).
- Adelantar un estudio comparativo de lo que está sucediendo en el mundo en términos de la operacionalización del Artículo 6, para poder inspirarse de otros países y sus avances, de sus aciertos y sus errores, y así poder hacer lo propio para la República Dominicana (para esto igual es importante una formación sobre ejemplos de operacionalización del Artículo 6 y proyectos bajo Artículo 6 en otros países).

NOTA:

La presentación de Power Point utilizada como apoyo visual por los expositores durante los diferentes módulos se entrega como un documento aparte.

ANEXO A

EJERCICIO INTRODUCTORIO DE REVISIÓN EN GRUPO



1. ¿De qué año es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?

- a. 1982
- b. 1988
- c. 1992 (respuesta)
- d. 1998

2. ¿Cuál es la meta de mitigación de la República Dominicana establecida en su actual Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por las siglas en inglés de “Nationally Determined Contribution”)?

- a. 20 %
- b. 27 % (respuesta)
- c. 29 %
- d. 31 %

3. Uno de estos NO es un mecanismo establecido por el Protocolo de Kioto:

- a. Mecanismo de Desarrollo Sostenible (respuesta)
- b. Comercio Internacional de Emisiones

c. Mecanismo de Desarrollo Limpio

d. Aplicación Conjunta

4. ¿Cuál es el artículo del Acuerdo de París que consagra el mecanismo de mercado bajo enfoques cooperativos para el cumplimiento de las NDCs?

a. El Artículo 6.2 (respuesta)

b. El Artículo 6.4

c. El Artículo 6.6

d. El Artículo 6.8

5. Solo los gobiernos (Estados) pueden participar activamente en el desarrollo de proyectos bajo el Artículo 6.2.

a. Verdadero

b. Falso (respuesta)

6. ¿Qué quiere decir ITMOs?

a. International Transfer of Mitigation Objectives

b. Internationally Transferred Mitigation Outcomes (respuesta)

c. Intentional Transferred Mitigation Options

d. International Transference of Mitigation Outcomes

7. Para considerarse ITMO, una reducción o remoción de emisiones debe ser generada a partir del año 2021.

a. Verdadero (respuesta)

b. Falso

8. ¿De dónde pueden provenir los ITMOs?

- a. Proyectos de reducción de emisiones registrados bajo estándares independientes
- b. Proyectos de reducción de emisiones registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Sostenible del Artículo 6.4 del Acuerdo de París
- c. Proyectos de reducción de emisiones en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales entre Estados
- d. Todas las anteriores (respuesta)

9. La siguiente es una característica de la Carta de Intención (LoI por “Letter of Intention”):

- a. Es un contrato vinculante/obligatorio
- b. Compromete recursos, grandes esfuerzos y oportunidades del gobierno
- c. Es una mera expresión de intención que da cuenta de un simple interés (respuesta)
- d. Es la cesión, entrega o venta de resultados de mitigación generados por el país

10. La Carta de Intención (LoI) facilita la obtención de financiamiento para proyectos bajo el Artículo 6.

- a. Verdadero (respuesta)
- b. Falso

11. ¿Con cuáles de estos países la República Dominicana tiene algún acuerdo para la implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París?

- a. Suiza y Corea
- b. Suecia y Singapur (respuesta)
- c. Suecia y Corea
- d. Suiza y Singapur

12. ¿Qué sector de la economía NO abarca la NDC de la República Dominicana en el componente de mitigación?

- a. AFOLU
- b. Carbono Azul
- c. Residuos a Energía
- d. Energía Geotérmica (respuesta)

13. ¿Qué tal va a estar esta capacitación?

- a. Excelente (respuesta)
- b. Mala
- c. Regular
- d. Buena

ANEXO B

IMÁGENES DE GRUPO



Figura 1. Algunos asistentes a la capacitación y los expositores de ALLCOT



Figura 2. Diana Guzmán Barraza, Directora de Acción Climática de ALLCOT, impartiendo la capacitación en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana



Figura 3. Arturo Vallejo Abdala, Asesor de Políticas Climáticas de ALLCOT, impartiendo la capacitación en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana



Figura 4. Maria Laura Martínez, Técnica Soluciones Basadas en la Tecnología de ALLCOT y experta local, impartiendo la capacitación en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana



Figura 5. Diana Guzmán Barraza, Arturo Vallejo Abdala y Maria Laura Martínez en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana